LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos, Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, miércoles 17 de Enero de 1906 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.742

EN LA PICOTA

LAS INIQUIDADES DE UN CACIQUE

A la denuncia que publicamos podrán añadir nuestros lectores la siguiente carta, otra denuncia de hechos gravísimos que ha habido interés en ocultar hasta que ha llegado la hora de la Justicia pedida por todos los hombres honrados del partido de La Bisbal, quienes están dispuestos á exigir que la verdad resplandezca.

Ha pasado el período del miedo, de la duda, de la vacilación. Todos los buenos contra del cacique á quien hay que perseguir con tenacidad y nobleza. No cejarán los hombres honrados hasta lograr que el cacique ingrese en la cárcel ó emigre.

Dice así la carta:

Sr. Director de *La Publicidad*.
Barcelona.

Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al dia de ayer, se ha leído con general aplauso de los vecinos de esta localidad y pueblos comarcanos, el suelto encabezado con el epígrafe «Iniquidades de un cacique», acudiendo á la defensa de cuanto tan justamente, con respeto á las mismas, viene denunciando á la pública opinión, su colega *La Lucha*, de Gerona, á cuya campaña indudablemente han de secundar otros periódicos, por la serie de denuncias de que tendrán conocimiento presentadas ante los Tribunales de Justicia por habitantes de distintos pueblos de esta provincia contra el Jaime Roure y Prats, actual senador electo por la misma.

En el aludido suelto, entre otros hechos, se dice por equivocación que la capilla de este cementerio fué construída, hace muchos años, resultando lo contrario, pues es imaginaria y como el hecho reviste gran importancia, es digno de mencionarse con todos sus detalles y clara explicación.

El actual diputado á Cortes por este distrito, Francisco Roure Brauget Massanet, hijo del aludido senador, hacía las veces de secretario de este Ayuntamiento, emprendiendo contínuos viajes con su padre desde la villa de Llagostera á este pueblo; entre otros hechos que realizaron ambos figura el de obrar en el libro de actas del Ayuntamiento, la extendida con motivo de la sesión celebrada en 25 de octubre de 1901, en la que se hace figurar la presentación por el que suscribe, de tres cuentas importantes en junto la suma de setecientas pesetas como contratista de las obras verificadas para la construcción de la capilla del cementerio de este pueblo. La letra de tal acta es de dicho diputado.

La Corporación presidida por don Jaime Bàs Puignau, al tener conocimiento de tal acta, y despuès de examinarla detenidamente, acordó por unanimidad presentar ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal la correspondiente denuncia, por los delitos cometidos de malversación de fondos, falsedad y estafa; se me recibió declaración y manifesté no ser cierto que presentase tales cuentas, ni que nunca se me hubiese hablado siquiera de tal contrata; pues tampoco era de oficio albañil añadiendo que si algún documento ò libramiento aparecía firmado por mí, referente á la capilla, me había sido sorprendida la firma, por cuanto abusando de mi confianza, la estampé en blanco, por haberme dicho antes el alcalde accidental José Calvet, en combinación con el Francisco Roure y el vecino de Llagostera Luis Maranges, que lo verificase pues me manifestaron que era el recibo de mi haber como alguacil.

Declararon en el sumario varios testigos que aseveraron la comisión de tales delitos; se abrió información popular, y los primeros contribuyentes con el cura párroco atestiguaron que no existía la capilla, ni jamás se intentó aportar materiales para su construcción y á pesar de ello el juzgado no dictó auto de procesamiento, y declaró terminado el sumario sin admitir más pruebas, dictándose por la Audiencia provincial, auto de sobreseimiento provisional, y ahora se instará de nuevo su prosecución.

Para que se vea claramente la comisión de tales delitos basta solamente añadir à lo expuesto, que si realmente hubiese yo sido el contratista de tales obras, debía de acreditarse de tal adjudicación por medio de subasta que se debería haber celebrado cumpliendo los requisitos legales.

Ruego à V. encarecidamente ordene la inserción de esta carta, con el fin de que el pùblico en general juzgue la conducta observada y que observan los padre é hijo citados, al objeto de que trascienda al Senado y al Congreso adoptando en su vista los acuerdos procedentes en casos de semejante naturaleza que atañen á la dignidad de ambas Cámaras y dándole á V. las más expresivas gracias por el favor que le intereso me ofrezco de V. atmo. S. S.

q. b. s. m.,
Ignacio Justo

Castillo de Aro 30 diciembre de 1905

(De *La Publicidad*)

CARTA DE PARÍS

Voy á pintar la diferencia inmensa de pensar entre este país, y el nuestro. Particularmente en la provincia de Gerona, y en especial en la misma Gerona, todo hijo vecino acomodado, que intenta evolucionar ascendiendo en la escala social para mejor servirle y procurarse mejores goces, es privado por el comun de vecinos, sino por lo menos como hombre que, atenta á los intereses del prógimo, en tuya esfera va á militar, De donde el atraso, entre otros motivos, de ese pobre país; digno de otro modo de mejor pensar.

Aqui, las cosas se entienden de manera opuesta. Todo hijo de vecino se cree deber suyo ascender en la escala de su nacimiento, no tan solo para el bien particular suyo, si para el comun bienestar. Y, es, como las artes, ciencias, comercio é industria progresan de un modo maravilloso en este gran mercado de todo.

Voy á darle á V. un ejemplo de entre miles que aqui se suceden.

El hoy doctor Lermoyer jefe de clínica que ha sido aquí de mi compañero Dr. Llobet, cuando quiso estudiar tenía un millón de francos, heredados ya. Y casó con la hija de un médico que les heredó otro millón. El hombre tenía pues dos millones de francos. Pues bien: el Dr. Lermoyer por amor al estudio quedó jefe de las clínicas de su especialidad en el Hospital de San Antonio de París. A las 8 está allí todos los días, y vuelve á su casa en automovil, á la 1. Y, con seguridad, que su sueldo no le alcanza para gastos de automovilismo.

Llega á su casa, come en 15 minutos, y empieza (en su casa) las consultas.

¿Es persona de arraigo? Le cobra por visita 40 francos. ¿No, lo es, por constarle V.? Comprende no podría el cliente seguir con él, el tratamiento, pues pueden pagar algo? Le envía á sus más expertos discípulos. Y si comprende tendrían dificultades aun les ruega vayan á su Hospital, donde son atendidos gratis, y bien. ¿Ve V. la diferencia? En cambio ese doctor, haciendo esto, vive y hace vivir á su familia explendísimamente y de sus gastos disfrutan todos aun aquellos á quienes necesita para su vida confortable. Y en ese mismo correo remito al amigo Sr. Masó, para su inserción *«un pendant»* de mi actual profesor en el tratamiento del reumatismo y úlceras á las piernas. ¡Lástima de haber llegads á los 53 años!... Tomemos las cosas como son, y paciencia.

MODESTO FUREST.

Comisión Provincial

SESION DEL DIA 12

Asisten los señores Noguer, Linares y Carreras (J) adoptandose los siguientes acuerdos:

Informar procede dejar sin efecto la suspensión del secretario del Ayuntamiento de Navata. Aprobar la liquidación de las obras practicadas en la cons-

trucción de lavaderos, algibe cerramiento de patio y torre del molino de viento del Manicomio, durante el pasado mes de Diciembre por el contratista don Pedro Simón, que importa 2934'77 pesetas. Informar favorablemente el expediente en que don Alfonso de Chopitea pide autorización para transporte de energía eléctrica las vías férreas de Barcelona á Francia y de San Feliu de Guixols á Gerona.

Informar no procede la imposición de una multa de 250 pesetas á la compañía del ferro-carril de M. Z y A. impuesta por la inspección técnica y administrativa de la 2.ª División de ferrocarriles. Informar procede ordenar al Ayuntamiento de Calonge obligue á unos propietarios á la realización de obras de urbanización con la condición de contribuir la corporación municipal con la tercera parte de su coste. Conceder autorización á don Gumersindo de Coso para aprovechar 800 litros de agua de la Riera de Osor por medio de una presa situada en el término de Carós, distrito municipal de San Hilario Sacalm. Ordenar al Arquitecto provincial se traslade á San Vicente de Camós para inspeccionar el local de la casa-escuela. Solicitar del Consul de España en Perpignán una carta en la que denuncia se había exigido por medio de ella al súbdito español Melchor Buxara una crecida cantidad relacionada con el expediente de admisión de su esposa Magdalena Brusi, asilada provisionalmente como alienada en el Hospital provincial. Aprobar el presupuesto ordinario de la cárcel del partido de Santa Coloma de Farnés, cuyos gastos importa 8770 pesetas. Proceder á la recepción definitiva de la grava que por el Ayuntamiento de Puigcerdá se ha suministrado para la conservación de los caminos vecinales de aquel término. Ordenar la salida del Arquitecto á Esponellá para inspeccionar unas obras. Informar favorablemente una instancia de don Miguel Palol, vecino de Ciurana, suplicando se revoque la providencia de aquella alcaldía declarándose responsable de 174'24, importe de unos recibos talonarios que quedaron sin cobrar. Informar procede ordenar al Ayuntamiento de Parlabá el arreglo de un trozo del camino de Figueras á Corsá.

NOTICIAS

El Tribunal Supremo ha confirmado con costas la sentencia de la Audiencia territorial recaída en el pleito que contra la Diputación provincial sostenía la Compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols.

Diario de Gerona, que siempre es defensor de malas causas, publica en su edición de ayer un suelto comentando la dicha sentencia y volviéndose airado contra los canalejistas, que á su decir, mangonean todos los asuntos de la Diputación provincial.

En la redacción de *Diario de Gerona* nunca se estudia ningún asunto. Se obra según una pauta y al buen tumtum fiándose, sin duda, de la ignorancia de sus lectores se comentan tal como vienen las noticias, según ataquen á un parcial ó á un contrario.

Si nuestros compañeros—los redactores de *Diario de Gerona*—se hubieran tomado la molestia de estudiar un asunto que tenían entre sus manos no hubieran cometido la plancha rígida que á presencia del público han practicado. Se hubieran enterado—y esto no lo pueden ignorar existiendo como existe un abogado y un procurador, en la dirección y redacción del colega—que está terminantemente prohibido á una Corporación allanarse á una reclamación de pagos de intereses como la que formulaba la Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols. Se hubiese enterado que la sentencia del Tribunal Supremo—dicho sea con todos los respetos que nos merece tan elevado centro—constituye una enormidad jurídica. Ya pueden buscar donde quieran nuestros compañeros en la redacción de *Diario de Gerona* y no encontrarán—y á ello les retamos—una sóla sentencia que tenga parecida forma á la que ha dictado el Superior Tribunal y que viene á sentar un precedente—único—del que se resintirán gravemente todas las Corporaciones, tanto provinciales como municipales, siendo éste el primer caso en que se falle contra una Corporación obligándola á la satisfacción de pagos de intereses, cosa nunca vista, incomprensible y absurda.

Nos extraña—es decir de *Diario de Gerona* no nos extraña nada—que titulándose regionalista y amador de los fueros y prerrogativas de las Corporaciones, salga ahora acusando á los canalejistas por la cuestión de este pleito que ha venido á afirmar la personalidad de una Corporación que más genuinamente representa los intereses del país (en buena doctrina regionalista la personalidad se dirige de abajo á arriba).

Pero no queremos hacer más disgreciones. El criterio unánime de la corporación en este pleito—en el que prestaron su conformidad absoluta los mismos señores Prim, Llosas, etc.,—era francamente regional, inspiraba en defender á todo trance los derechos é intereses de la provincia.

Nosotros, para mejor cerciorarnos de la cuestión consultamos el caso con el Presidente de la Diputación provincial. Este nos dijo, concretamente:

«No hagan Vdes, ceso. Publicaremos un folleto para que todo el público se entera de la forma que empleamos para administrar sus intereses. Daremos cuenta detallada de todo. Y el público juzgará».

Diario de Gerona no sabe lo que se dice. Hay en su redacción letrados que ignoran las más fundamentales leyes; blasonan de regionalistas y... más vale echar un velo á cuanto defienden y los móviles que emplean para el combate.

Hemos recibido:

Un almanaque de pared de la compañía aseguradora *La Nationale*, enviado por su representante en esta plaza don José Jubany.

Un block de sobremesa enviado por la casa *Luz y Calor* de don Alberto Balari.

Ha sido detenido en Figueras un sujeto llamado Felipe Vidal Valdomec, natural de Gracia (Barcelona) autor de un robo de ropas y efectos perpetrado en una casa de huéspedes de la ciudad ampurdanesa.

Hase autorizado para imponer arbitrios extraordinarios á los Ayuntamientos de Susqueda, S. Lorenzo de la Muga, Riumors, Rabós de Ampurdá, Portbou, Parroquia de Besalú, Palau Sabardera, Ossor, Madremaña, Llers, San Salvador de Vianya, Sériñá, Ullestret, Riudarenas, Vilamalla, Lladó, S. Miguel de Cladells, Tortellá, Torrent, Las Planas y Blanes.

Por el Gobernador Civil ha sido autorizado el presupuesto ordinario del ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, y remitido á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Begudá.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Asia el capitán D. Manuel Martinez Arenbarana Ololde que prestaba sus servicios en el Regimiento de Alcantara.

Nos dicen personas que han tenido ocasión de entrar en el local en que se verificó la contrastación de pesos y medidas que además de las molestias que les ocasionan las malas condiciones del 2.º piso del edificio de la plaza del Molino, de lo que hasta ahora nadie ha hecho caso apesar de repetidas reclamaciones, que es lamentable el abandono y suciedad de tal dependencia Municipal.

Hace tiempo que vienen desmoronandose las paredes de las habitaciones que fueron juzgado municipal amenazando con venirse al suelo completamente. Tod s los tabiques estan cuarteados y el techo l eno de goteras.

Precisa hacer alguna reparacion si no se quiere otro dia tener que invertir cantidades de consideración.

Hase publicado el segundo número de la revista militar de esta ciudad, titulada *Estandartes y Banderas*.

Ayer por la noche reunióse en el salón de la Alcaldía la Comisión general de Festejos de Gerona, dándose cuenta de las gestiones practicadas y distribuyéndose el plan de campaña para el porvenir.

El piano *Chassaigne* que sirvió para el Concierto del *Orfeó Gironí*, últimamente celebrado, fué cedido por el representante de la casa constructora en esta ciudad, señor Durán.

Ha cesado sus tareas la compañía cómica lírica que actuaba en el Teatro Principal.

Ayer no reunióse número suficiente de señores concejales para celebrar sesión. Mañana se celebrará de segunda convocatoria.

Esta mañana á las diez se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral Basílica solemnes funerales en sufragio del alma del Dr. Sivilla y Gener, Obispo que fué de esta Diócesis.

En la villa de Castelló de Ampurias ha fallecido uno de los precursores del movimiento literario catalán, don Ramón Bordas y Estragués. Era uno de los creadores de nuestro teatro regional. Sus obras eran algo ingénuas en medio de su ampulosidad infantil, pero débese tener en cuenta que estábamos cuando principió el señor Bordas, en los balbuceos de nuestro teatro y de nuestra literatura. Por ser uno de los iniciadores merece todos nuestros respetos y un tributo de cariño.

D. E. P.

La junta directiva del Centro Republicano Federalista de esta ciudad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Miguel Massot; Vicepresidente, don Buenaventura Discosi; Secretario, don Angel Bonet; Tesorero, don José Jubany; Contador, don Simón Duch; Bibliotecario, don Pedro Viñals; Vocal 1.º, don José Graset; Vocal 2.º, don Enrique Farrony.

En el Centro Republicano Federalista se han abierto las clases nocturnas (de 8 á 9) para los socios, sus hijos de ambos sexos y cuantas familias pobres lo soliciten.

Terminada ya la reforma de las dependencias del piso principal del *Café de Vila*, quedan abiertos para el público un espacioso y cómodo SALON DE BILLARES (3, de precisión), un *Salón de Tresillo* y una *Biblioteca* con 3.000 volúmenes.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

La «Gaceta»

Madrid 16 á las 4

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Proyecto de ley presentado ayer al Senado, sobre represión de los delitos cometidos contra la patria y el ejército.

Real orden reformando el servicio de trabajos hidráulicos.

Declarando que el tipo medio del cambio, en la primera quincena de enero ha sido de 24 por 100, correspondiendo, por consiguiente, una reducción de 20 por 100 en las liquidaciones de los derechos de Aduanas que se pagan en oro.

Excursión regia

El Rey marchó esta mañana en automóvil á Valladolid con el propósito de visitar la Academia de Caballería, allí instalada.

Regresará esta noche.

La cuestión Güell

El ministro de la Gobernación, hablando de lo ocurrido en Barcelona al señor Güell y Bacigalupi, ha dicho que su detención, efectuada ayer tarde, obedece á un comunicado, en el que, cuando menos se atacaba la independencia de los diputados y senadores para emitir su juicio en las Cortes.

Añadió que el Juzgado, cumpliendo con lo prevenido en la ley, exigió fianza para conceder al señor Güell la libertad provisional, y que como un amigo suyo la ha depositado, se le dejó libre, pues de lo contrario se le hubiera trasladado á la cárcel.

El Gobierno, sigue diciendo el conde de Romanones, se halla decidido á que se cumplan las leyes, así sea un archimillonario el que falte á ellas, y esto mismo se hará en Bilbao con unos acusados de delito contra la patria, entre los que figura un catedrático de Vitoria.

—Si realmente son culpables, irán á la cárcel.

La presidencia del Congreso

La votación de Canalejas para la presidencia del Congreso parece que será nutrida.

Los trabajos del Gobierno para ello son grandes.

Una enmienda

El señor Iranzo presentará una enmienda la totalidad de las bases del proyecto de reforma arancelaria, reproduciendo íntegramente el proyecto de bases de la Federación Agraria de Levante.

El general Concas

Entre los marinos está dando origen á muchos y animados comentarios la actitud del general Concas, en lo referente á la ley presentada ayer en el Senado.

Dicen que con esta actitud se separa de las aspiraciones del ejército y de la Armada.

Petición

Los marinos del Ferrol han solicitado autorización para celebrar un banquete el día del santo del Rey.

Los villaverdistas

Los villaverdistas no se muestran satisfechos del discurso pronunciado por el señor Moret en el Senado, y están dispuestos á combatir las teorías que sustentó el jefe del Gobierno.

Creen que no tardará en surgir la crisis.

El señor Salmerón

El señor Salmerón tampoco se muestra satisfecho del discurso del señor Moret.

Cree que éste, si es derrotado en una de las dos Cámaras, tendrá que retirarse del poder ó pedir al Rey la disolución de las Córtes.

Los republicanos

Madrid 16 á las 6.

Los republicanos dicen que se aprestán á combatir el proyecto presentado por el Gobierno acerca de los delites contra la patria y el ejército.

Actitud de Montero

El señor Montero Ríos ha declarado que con su palabra y con su voto se opondrá á que pase á entender la jurisdicción de Guerra en los delitos contra la patria y el ejército.

De Melilla

Telegrafían de Melilla que ayer pasó frente á aquella plaza un crucero francés, inspeccionando la factoría que se instala en Mar Chica y que tantas reclamaciones ha motivado.

A las cinco de la tarde volvió á pasar el citado buque con rumbo á Tanger.

Créese que era el crucero «Lalande».

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado

Se abre la sesión á la hora de costumbre y bajo la presidencia del general López Dominguez.

El general Azcárraga pide la Memoria enviada al Supremo sobre los sucesos de Barcelona.

Pide además, relación de las causas incoadas durante los últimos cinco años por delitos contra el ejército.

El señor Montero Ríos comienza describiendo la situación de Barcelona y censurando la conducta de los militares

Niega que el Rey haya simpatizado en esto con los oficiales.

Dice que por el contrario, don Alfonso estaba conforme con la conducta del Gobierno,

Niega asimismo que el Rey hiciera promesas á los oficiales.

Continúa la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á la hora de costumbre bajo la presidencia del señor Alvarado.

Se da cuenta de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

A propuesta del Sr. Moret se acuerda, por unanimidad, no aceptar la dimisión del presidente y se entra en el orden del día.

En los pasillos y salón de Conferencias explicaba el señor Moret lo ocurrido como una función de desagravio al marqués, calificando esto de *funerales de primera clase.*

Revista bursatil

Cotizaciones del 16 de Enero de 1906

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior.		78'73
4 por 100 amortizable.		98:85
Acciones del F. C. Norte.		44'90
Id. 4 ½ por 100 Alicantes.		81'05
Id Orense.		00'00
Obligaciones Municipales 6 %.		102'25
Id. id. 5 %.		00'00
Id. Alicantes 4 ½.		101'00
PARIS	Exterior.	91'82
	Nortes.	172'00
	Alicante.	312'00
Francos.		24'00

PULBICACIONES

Hemos recibido el segundo número de AVANTE, revista de fotografía y arte, que publica el reputado fotógrafo D. Manuel Compañy. Artículos doctrinales como *La Luz*, de vulgarización científica; como *Por qué los gatos caen de pié*, de información artística; como *Cacerías regias*, de crítica pictórica: como el dedicado à Ramón Casas, que abonan las firmas de Utrillo, Zozaya y otros escritores, y una humorística Crónica de Serrano de la Pedrosa, forman la mayor parte del texto, acompañado pe interesantes y artístico fotograbados, que hacen de AVANTE una dublicación de lujo y buen gusto.

LA LUCHA se vende en Barelona, kiosko de Salvador Sans, Rambla de Canaletas.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á a Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precie de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamecte, senden ta ... en forma de folletos el Realdec... el eteonstrucciéen el 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello La Guayra, etc Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 8 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, escalas retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las Las Palmas, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero leCe Cdiz l ... y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

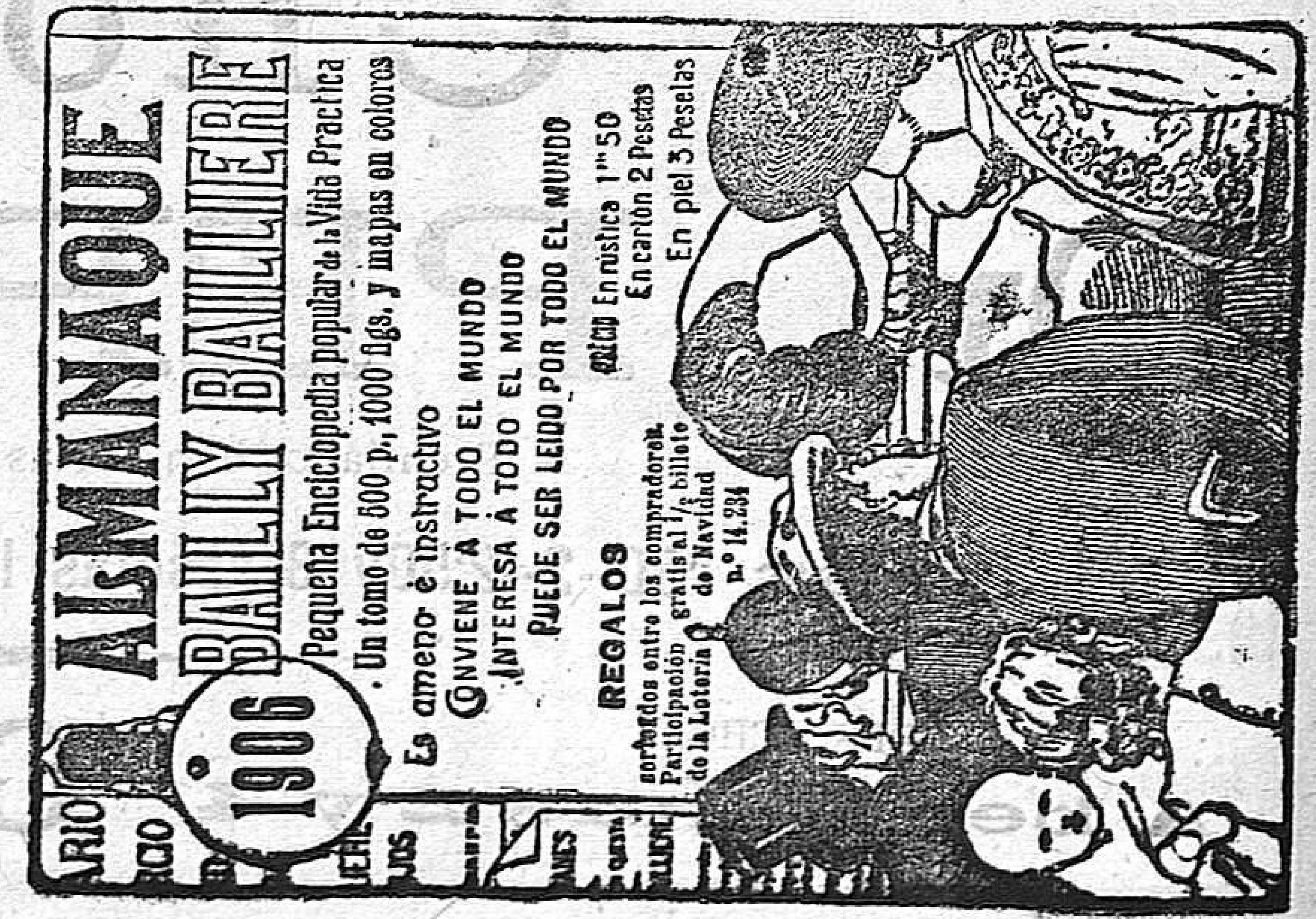
AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53





FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflan al Puentee Pieddra)

Ampliaciónes tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo: 22 ptas

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas

Nose ntregan lostrabajos que no estén hechoságusto de público



Primo Palomé

REPRESENTANTE DE LAS

MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, dando 3000 puntadas por minuto*, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad*.

Reparaciones de Relojes y Máquinas de coser de todos sistemas y cambios.

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—GERONA

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid, Zaragoza, Valladolid, Sevilla, Valencia, Málaga, Cádiz



PRODUCTOS FARMACEUTICOS DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel,

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio de sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

LA PRENSA

Sociedad Anunciadora

Oficinas, Calle del Carmen 18, 1.º—Sucursal Calle Mayor, 1. T. 133

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes decuentos

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversarios á precios muy reducidos, y publicándose en uno ó más periódicos de Madrid sus mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con conbinaciones muy econémicas á todo el que las pide.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caida, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de **10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Dorso Plaza de la Constitución, 12 Gerona